

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 457 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	19 de Julio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Instrumentos de evaluación diagnóstica.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo "ESCUELA 21 DE MAYO F-41", el cual solicita **Instrumentos de evaluación diagnóstica**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela 21 de Mayo F-41
Ordinario:	N° 182
Proveedor:	GIUNTI Psychometrics
Monto:	\$8.178.399
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización proveedor exclusivo.

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Apoyo a la inclusión escolar
Descripción acción PME:	Acción enfocada en los estudiantes con necesidades educativas.

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
24 JUL 2023
HORA: 10:40

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

A large, stylized blue signature.

Hernan Polanco Salfate66
Administrativo SEP

A circular stamp with "COMDES" at the top, "DIRECTOR EDUCACIÓN" in the center, and "CALAMA" at the bottom. A blue signature is written over the stamp.

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



457



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: 182/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Solicitud de Requerimiento SEP.

CALAMA, 06 de Julio del 2023.

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA.

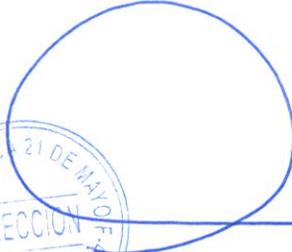
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



2588

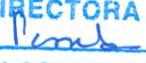
1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento SEP.
2. Se adjunta lo siguiente:
Solicitud de Requerimiento SEP. 2023.
3. Lo que solicito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



 ALIRO SANTANDER MATURANA
 DIRECTOR



DE: DIRECTORA EJECUTIVA
 A: 

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

10 JUL. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 07-07-2023	
Dimensión		Gestión Pedagógica		
Sub dimensión		Apoyo a la Inclusión Escolar		
Descripción de acción según PME 2023:		Acción enfocada en los/as estudiantes con necesidades educativas, la superación de sus dificultades y el favorecimiento de sus potencialidades, mediante el uso de estrategias de acuerdo a sus características para el logro de los Aprendizajes, la revinculación educativa, asegurando la implementación de estrategias efectivas y la articulación de los apoyos necesarios.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410608 Instrumentos de evaluación diagnóstica		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
20.000.000.-		20.000.000.-	3.178.399.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Evalec 5, 6, 7 y 8 V. Chilena (Pack 10 test) 5º, 6º, 7º y 8º Año Básico.		8 (2 de cada curso)	
2	Evamat Manual 0-1-2-3-4 V. Chilena 2.0		1	
3	Evamat manual Vol.2 5-6-7-8 V. Chilena 2.0		1	
4	Evamat 0,1,2,3,4,5,6,7,8 V. Chilena 2.0 (Pack 10 test) Pre escolar, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Año Básico.		18 (2 de cada curso)	
5	Manual Batería Evalúa 0,1,2,3,4,5,6,7,8 V. Chilena 4.0		9 (1 de cada curso)	
6	Bateria Evalúa 0,1,2,3,4,5,6,7,8 V. Chilena (Pack 10 test)		45	
7	Evalec manual 0-1-2-3 V. Chilena 2.0		1	
8	Evalec manual 4-5-6-7-8 V. Chilena 2.0		1	
9	Evalec 0,1,2,3,4 V.chilena 2.0 (Pack 10 test) pre escolar, 1º,2º, 3º y 4º Año Básico		10	
10	Despacho		1	
Responsable de la acción según PME 2023:		Paulina Ramos Ramos		
Contacto:	552927529		Cargo	Coordinador PIE
Proveedor Sugerido según cotización N°53568:	GIUNTI Psychometrics			
Observaciones: Proveedor exclusivo. Se adjunta:				
<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:2021-A-8862 Baterías y manuales EVAMAT - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:2021-A-8861 Baterías y manuales EVALEC - Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales N°:2021-A-7825 Baterías y manuales EVALUA VERSIÓN CHILENA 4.0 				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Apoyo a la inclusión Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Este requerimiento consiste en la adquisición de instrumentos de evaluación para la adecuada implementación de acciones pedagógicas a partir del resultado, considerando a estudiantes que ingresan al establecimiento desde la educación pre escolar y de Primer a Octavo Año Básico, considerando las necesidades de aprendizajes, con el objetivo de desarrollar y potenciar los aprendizajes, habilidades y competencias descritas en las Bases curriculares, siendo un aporte al trabajo docente para la adecuada selección de las estrategias y metodologías, determinando los apoyos necesarios.

Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Estándar 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El uso de estos instrumentos de evaluación favorecerán el aprendizaje, mediante la identificación de las necesidades pedagógicas que presentan los/as estudiantes, para la entrega oportuna y temprana de los apoyos requeridos, así como el uso de estrategias y metodologías necesarias para orientar su aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos de manera óptima.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico con necesidades educativas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación